





## CONVOCATORIA SESIÓN ORGANIZATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DÍA: 05 de julio de 2023

HORA: 09:00 horas en primera convocatoria; 09:30 horas en segunda convocatoria.

LUGAR: SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

De orden de la Alcaldía-Presidencia de la Corporación, por la presente se convoca a los Concejales del Ayuntamiento de Camaleño, a fin de que asistan a la Sesión Extraordinaria Organizativa del Pleno, de conformidad con lo establecido en el art. 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre y disposiciones concordantes, que se celebrará en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Camaleño, el día 05 de julio de 2023, miércoles, a las 09:00 horas, en primera convocatoria y a las 09:30 horas en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día que se expresa.

De no poder asistir se ruega se comunique con antelación suficiente a la Presidencia.

A partir de esta fecha tendrá a su disposición, los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan en los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el capítulo primero del título V de la vigente Ley de Régimen Local y artículos 80, 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

## ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Aprobación del Acta de la Sesión Constitutiva celebrada en fecha de 17 de junio de 2023.

SEGUNDO. - Conocimiento de los Grupos Municipales.

TERCERO.- Fijación de la periodicidad de las Sesiones Plenarias.

CUARTO.- Composición de la Comisión Especial de Cuentas y Mesa y Junta de Contratación del Ayuntamiento de Camaleño.

QUINTO.- Nombramiento de los Representantes Municipales en Órganos Colegiados Supramunicipales:

- 1. Mancomunidad De Servicios Liébana-Peñarrubia.
- 2. Grupo de Acción Local de Liébana.
- 3. Patronato del Parque Nacional de Picos de Europa.
- 4. Consejo Escolar.
- 5. Federación de Municipios de Cantabria.

SEXTO.- Fijación retribuciones de Alcaldía, Dietas y Asistencias a Órganos Colegiados.

SÉPTIMO.- Dar cuenta de la Resolución de Nombramiento de Tenientes de Alcalde y de Concejales Delegados.

En Camaleño, a 29 de junio de 2023

El Secretario Fdo: Jesús Mª Magaldi Fernández

Oscar Casares Alonso. (PRC) José Antonio Fernández Briz. (PRC) Juan José Torre Briz. (PRC) José Mª Besoy Cabeza. (PRC) Jesús Francisco Celada Andrés. (PP) Paula Floranes Hoyal. (PP) Angel José Mier González. (PP)